Bogotá D.C. 13 OCT 2022

Oficio No. 22-4-05216

Señores
SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Atn. Iván Darío Quiñones Sánchez
Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural
KR 8ª 9 83
Teléfono: 601 3274850
Email: correspondencia.externa@scrd.gov.co
La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 001950 del 5 de octubre de 2022.
ASUNTO: Solicitud de información – Oficio con radicado No. 20223300114881

Cordial saludo:

En respuesta al comunicado de la referencia en el que consultan la existencia de conceptos, actos administrativos, licencias de construcción expedidas o en trámite, para el predio con nomenclatura **CL 61 4 A 06**, me permito manifestarles que el suscrito tomó posesión del cargo como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. el día 19 de octubre de 2021, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015.

No obstante, revisada la base de datos de mi gestión, les informo que desde el día 19 de octubre de 2021 hasta la fecha, este Despacho no ha expedido ninguna licencia de construcción, autorizaciones o actos administrativos relacionados al predio con nomenclatura **CL 61 4 A 06.**

La información referente a las licencias expedidas y negadas, así como las otras actuaciones adelantadas y decididas hasta el día 18 de octubre de 2021 por los anteriores Curadores Urbanos, se encuentran en el archivo de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C., entidad a quien le corresponde la custodia y archivo de las mencionadas actuaciones en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015, entidad a la cual debe dirigir su solicitud, considerando que la obligación de entrega de los expedientes a la Secretaría Distrital de Planeación corresponde al Curador cuyo periodo en propiedad o encargo culminó.

Atentamente,

ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
CURADOR URBANO 4
BOGOTÁ, D.C., - COLOMBIA
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: K.J.
Revisó: A.L.